1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	0015 - Antonio Nariño
Proyecto	2516 Acciones en Antonio Nariño, localidad que emprende e impulsa el crecimiento
Versión	7 del 17 de abril de 2026
Código BPIN	null
Banco	04 - BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
Estado	Inscrito el 20 de noviembre de 2024 - Registrado 20 de noviembre de 2024
Tipo de Proyecto	Servicios
Etapa de Proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Plan de Desarrollo	15-0015 - Antonio Nariño camina segura
Nivel 1	3-Bogotá confía en su potencial
Nivel 2	20-Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente
Política Pública	Política Distrital de Productividad, Competitividad y Desarrollo Socioeconómico de Bogotá D.C.
POT	No Aplica

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Iniciativas ciudadanas

Origen	Problemática o necesidad	Alternativa o solución	No. Radicado	Código

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Antecedentes

Según el observatorio de desarrollo económico para el año 2019, la Localidad de Antonio Nariño registraba un número de habitantes de 109,254 con una participación distrital correspondiente al 1,4%, de la población se encontraba distribuido en estratos sociales de la siguiente manera: 1. Estrato 2: 4,2% 2. Estrato 3: 95.8% Los usos de suelo a la fecha correspondían en un 61,5% a carácter residencial, en un 10,4% dotacional, 25,6% comercio y servicios y 2,5% área urbana integral.
Adicionalmente, frente a ingresos económicos se reporta que el 11,9% de sus habitantes no alcanza a cubrir los gastos mínimos, el 59,6% solo alcanza a cubrir los gastos mínimos y el 28,5% cubren más que los gastos mínimos. Contando con un número de población económicamente activa de 57.812, 4.414 sin ocupación económica. Se reporta un número de empresas y microempresas de 4,897 siendo el 79% correspondiente a personas naturales y el 2,1% a personas jurídicas dentro de las cuales existen 93,982 personas en edad de trabajar. En el año 2020 al atravesar por el situación de emergencia de salud COVID 19, la tasa de desempleo en la localidad ascendió a un 9,8%; siendo necesario realizar fortalecimiento del sector económico de la localidad, ello con el fin de reactivar algunos de los sectores mayormente afectados por el cierre es establecimientos públicos y de comercio en todo el país.

Situación Actual

Según el informe de estadístico de dinámica empresarial emitido por el Observatorio de Desarrollo Económico,-ODEB- a cohorte agosto de 2024 la localidad 15 de Antonio Nariño registra las siguientes cifras: 1. Empresas vigentes: 7.567 2. Empresas de servicios: 2.431 3. Empresas de comercio: 3.025 4. Empresas del sector industria: 1972 5. Microempresas: 7134 6. Pequeñas empresas: 326 Sin embargo, se presenta una cifra alarmante frente al concepto de medianas y grandes empresas registradas, revelando que a cohorte de agosto de 2024; solo 37 empresas registraron su actividad dentro de la localidad; 10 menos en comparación con el informe estadístico de dinámica empresarial del año 2023. Adicionalmente, se registran 2.698 establecimientos de comercio y 1.087 establecimientos de industria con matricula vigente; totalizando un de participación económica del 2,0% frente al distrito y siendo categorizado de la siguiente manera: . El sector económico en los que se encuentra el mayor número de empresas de la localidad de Antonio Nariño es el de servicios: comercio (45%), hoteles y restaurantes (9%), servicios inmobiliarios y de alquiler /7%), transporte, almacenamiento y comunicaciones (5%), y otros servicios comunitarios (5%). No se cuenta con una cifra exacta respecto a los emprendimientos vigentes en la localidad que se encuentren dentro del marco de la informalidad. Siendo necesaria una consolidación el los datos suministrados en virtud al proceso de recuperación económica que se atraviesa post COVID-19.

Descripción del Universo

Mipymes de la Localidad de Antonio Nariño

Cuantificación del Universo	100 Mipyme(s)
Localización del Univeso	Localidad
Árbol de Problemas	
Fecha de Incorporación	
Unidad de Planeación Zonal (UPZ)	Ciudad Jardín, Ciudad Jardín, Ciudad Jardín, Ciudad Jardín, Ciudad Jardín, Restrepo, Restrepo, Restrepo
Barrio	001201-SEVILLA - Ciudad Jardín, 001202-CIUDAD BERNA - Ciudad Jardín, 001203-CARACAS - Ciudad Jardín, 001207-NARINO SUR - Ciudad Jardín, 001211-POLICARPA - Ciudad Jardín, 002101-LA FRAGUITA - Restrepo, 002105-SANTANDER - Restrepo, 004106-EL VERGEL -
Unidad de Planeamiento Rural (UPR)	
Vereda	
Unidad de Planeamiento Local (UPL)	No aplica

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El programa 20 del Plan de Desarrollo Local de Antonio Nariño 2025-2028 "Antonio Nariño Camina Segura", denominado promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente busca dar aplicación a diferentes estrategias de naturaleza, formativa, financiera y jurídica con el fin de impulsar el sector económico formal de la localidad, y llevar al tránsito de la formalidad a aquellos habitantes que realicen actividades económicas de naturaleza informal en la localidad entendiendo que según las cifras del Observatorio de Desarrollo Económico el sector económico y empresarial es uno de los más incidentes dentro del territorio. Adicionalmente, se tendrán priorizados sectores poblacionales en condición de vulnerabilidad con el fin de realizar acompañamiento permanente a los procesos adelantados, garantizando de esta manera continuidad en la capacitación y aplicación de herramientas brindadas dentro de la ejecución del proyecto. Componente 1. TEJIDO EMPRESARIAL LOCAL.Dentro del componente de tejido empresarial local, con el fin de lograr el cumplimiento de la meta y los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Local de Antonio Nariño 2025-2028 "Antonio Nariño Camina Segura" debe realizarse en un primer momento una conceptialización del sector poblacional el cual pretende impactarse, de la siguiente manera: 1. Emprendimiento: Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad. Fuente: Ley 1014 de 2006 Para la Secretaria el emprendimiento empresarial se entiende desde la fase de ideación de un negocio hasta la fase de pre-consolidación en el mercado; es decir, desde el momento de la generación de la idea de negocio, hasta tres años después de su puesta en marcha (que es cuando logra cruzar el denominado "valle de la muerte" e inicia su consolidación en el mercado y fase de maduración). 2. Emprendedor: Es una persona con capacidad de innovar; entendida esta como la capacidad de generar bienes y servicios de una forma creativa, metódica, ética, responsable y efectiva. 3. Empresarialidad: Despliegue de la capacidad creativa de la persona sobre la realidad que le rodea. Es la capacidad que posee todo ser humano para percinull

6. CADENA DE VALOR

Objetivo General

Fortalecer el sector empresarial y comercial de la localidad de Antonio Nariño, mediante la generación y consolidación de herramientas de naturaleza jurídica, técnica y financiera que permitan a los actores involucrados obtener un crecimiento económico y dar tránsito hacia la formalidad.

Objetivos Específicos

Ofrecer asistencia técnica, tecnológica y financiera a emprendedores y comerciantes informales en proceso de formalización.

Código	Metas Plan de Desarollo
3814	Apoyar, 100, Mipyme(s), emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local

Producto MGA

Denominación	Magnitud
4102042 (V0624) - Servicio de asistencia técnica a comunidades en temas de fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos	100

Actividades

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de Medida	Descripción	Estado
1	Apoyar	100	Mipyme(s)	, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	Vigente

7. FUENTES DE FINANCIACIÓN

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Fuente de financiación	2024	2025	2026	2027	2028
12% Ingresos Corrientes- FDL	$ 0,00	$ 868,02	$ 341,58	$ 351,00	$ 361,00
Totales	**$ 0,00**	**$ 868,02**	**$ 341,58**	**$ 351,00**	**$ 361,00**

8. COMPONENTES DE INVERSIÓN Y FLUJO FINANCIERO

(Cifras en millones de pesos corrientes)

Producto MGA	Actividad	Insumo	2024	2025	2026	2027	2028
4102042 (V0624) -	Apoyar 100 Mipyme(s) , emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	Tejido Empresarial Local	$ 0,00	$ 868,02	$ 341,58	$ 351,00	$ 361,00
Totales			**$ 0,00**	**$ 868,02**	**$ 341,58**	**$ 351,00**	**$ 361,00**

Ejecutado en Años Anteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor

Proyección Años Posteriores (Cifras en millones de pesos corrientes)

Año	Valor
2029	$ 0,00

Vigencias Futuras:

Acto Administrativo	Número	Fecha

9. POBLACIÓN OBJETIVO

Grupo Etario	Número de Personas	Descripción
No identifica grupo etario	100	MIPYMES
Total Grupo Etario:	100	

Enfoque de género

10. UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN

Nivel Geográfico	Nombre
Localidad	ANTONIO NARIÑO

11. GERENCIA DE PROYECTO	
Nombre Gerente del Proyecto	Juan Sebastian Quintero, Michell Ariza
Correo Electrónico	Tifany.ariza@gobiernobogota.gov.co
Teléfono	4432490
Cargo	Profesional FDLAN Planeación
Área	Planeación
Fecha	09/04/2025

12. FORMULACIÓN Y ESTUDIOS DE RESPALDO

Formulación del proyecto de inversión

Nombre Archivo	2516-0015-	Fecha Cargue	17/05/0033

Estudios de respaldo

Consecutivo	Nombre del Estudio	Realizado por	Fecha Estudio	Archivo Relacionado

13. OBSERVACIONES

12 junio 2025. Se actualiza en DTS el flujo financiero (Distribución del dinero en los objetos del gasto y su descripción).
26 noviembre 2025. Se actualiza valor presupuesto 2026, según mensaje presupuestal, matriz de comités funcionales y DTS.
17 abril 2026. Actualización del presupuesto 2025, según lo realmente comprometido, en fuentes de financiación y componentes de inversión y flujo financiero.

14. CONCEPTO DE VIABILIDAD

Aspectos revisados

Aspecto	Cumple ?
Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar	Si
Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital	Si
Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión	Si
Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"	Si
Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos	Si

Sustentación del concepto de viabilidad

El proyecto cumple con los requisitos establecidos en los lineamientos de planeación y hacienda.

Observación

El proyecto cumple con los requisitos establecidos en los lineamientos de planeación y hacienda.

Responsable del concepto de viabilidad entidad

Nombre	Ines Carolina Betancourt Joya	Cargo	Profesional Universitario 222-24
Teléfono	4432490	Correo	ines.betancourt@gobioernobogota.gov.co
Área	Gestión Administrativa Local	Fecha	20/11/2024

16. ARCHIVOS QUE RESPALDAN LA VIABILIDAD DEL PROYECTO

#	Nombre	Realizado Por